



de la ciudad de Salamanca.

SELLO CUARTO, VENTA
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
QUENTA Y NUEVE.

erreyuntamiento

José Lugo }
 } Don B. Gobernador y chisapunte que habiéndose fallado
 Nostro Catholico monarca ^{gr. de} sexto dia Día de
 citema por Llama Sinca la Reyna Gobernadora y cha
 bra mandado obrar Lugo Riquero por veintemes
 Genial mente; y quien lo citavilla tan amante de
 Su Reyes quiumpu havia manifestado su lidra
 Lamos en bida y en muerte hua regular y aun puziso
 se emuar en la presente ocasion manifestando su
 sentimiento, y obrando el Refundido Lugo siguiendo
 el exemplo de la cabera y dimar zuda des del Reyno
 en las qualu ya practica ba por un an combeniente
 Rialvuzio en la obediencia de los preceptos Reales
 Entendida la Villa de lo Refundido y Queando finto de
 como Lealu Ballos concurre a lo que se expresa
 a modo que por ora se suspenda la de terminacion
 hasta que haya orden por el conuio para lo que
 se deba executar en Arunto de honrar y obediencia

